

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16633** *PROMOCIONS TURÍSTIQUES FLUVIALS, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

El Secretario del Consejo de Administración de la mercantil "Promocions Turístiques Fluvials, S.A.", don Nicasio Barceló Saladie, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 28 de junio de 2010 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación si procede de la gestión social del ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación si procede de la aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Cuarto.- Estudio y aprobación en su caso de proceder a la ampliación de capital de la compañía mediante la emisión de 200 nuevas acciones, con idéntico valor nominal y derechos que las 525 que componen en la actualidad el capital social de la compañía, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, fijando un plazo máximo para el desembolso de los mismos.

Quinto.- Estudio y aprobación en su caso de proceder a la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, así como la modificación en su caso de los estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma jurídica de la compañía.

Sexto.- Estudio y aprobación en su caso de la reducción del capital social de la compañía por compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, como son, Informe de los administradores, Balance de la sociedad e informe de modificaciones patrimoniales desde su cierre, en su caso. Informe del Auditor de Cuentas, en su caso y proyecto de escritura de transformación o estatutos y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Riba-roja d'Ebre, 18 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Nicasio Barceló Saladie y firmado por El Consejero Delegado, Juan Manuel Sanz Piñol.

ID: A100041532-1